



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

 @UNAMGacetaDig

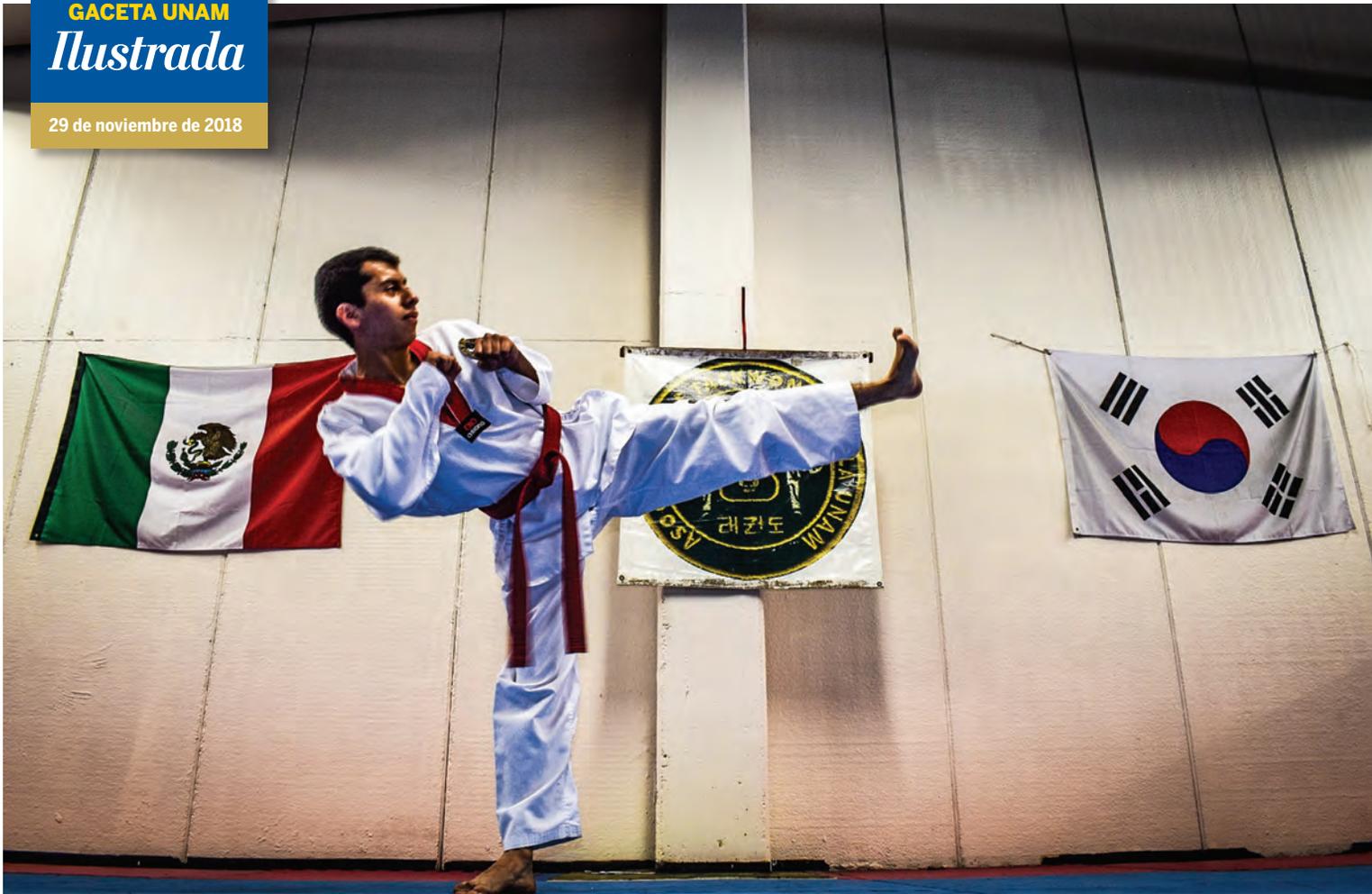
 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

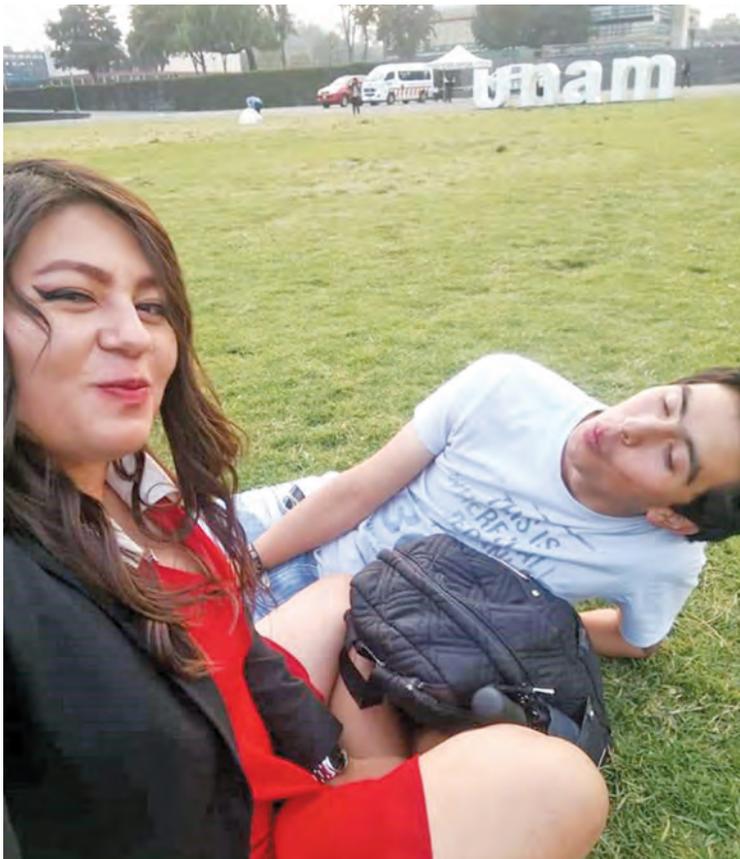
TV UNAM
PRESENTA
HOY

CULTURA | 18

El gran acuífero maya



▲ **Kali Anamim Solorio Osorio**, alumna de la Prepa 2. Taekwondo.



▲ **Eduardo Pérez Jiménez**, alumno de Filosofía y Letras. Fin de semestre.



▲ **Fernando Rodríguez Lara**, administrativo de la FES Cuautitlán. Parcela 14 de la FES-C.

Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

● Características geofísicas de la estructura de impacto de Chicxulub (anomalías de gravedad de Bouguer y sísmica). Se indica la localización de la perforación del pozo M0077A sobre el anillo de picos.

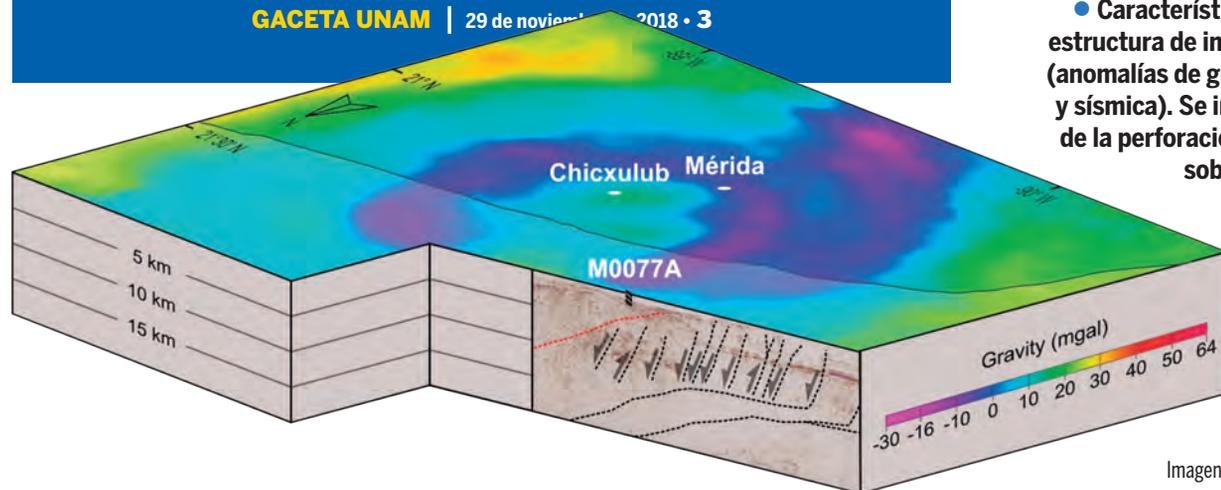


Imagen: cortesía de Ligia Pérez Cruz.

PATRICIA LÓPEZ

El impacto de un meteorito en Chicxulub, Yucatán, hace 66 millones de años, no causó únicamente la extinción de 76 por ciento de las especies terrestres, entre ellas los dinosaurios; también ocasionó que partículas de rocas muy duras se comportaran como fluidos, reportan los más recientes resultados sobre ese hallazgo, publicados en la revista *Nature* en octubre pasado.

El evento liberó tanta energía como varios millones de bombas atómicas; en unos segundos de duración, el súbito golpe del meteorito ocasionó ondas de choque, vibraciones que fragmentaron pequeñas partículas de roca y propiciaron su proceso de fluidización, aclaró Ligia Pérez Cruz, investigadora del Instituto de Geofísica (IGf) e integrante del grupo internacional que estudia ese acontecimiento desde hace varios años.

“Nuestra propuesta es la fluidización, que es el comportamiento de las partículas como si fueran un fluido. A la hora del impacto hubo una fragmentación de las partículas de rocas en otras muy pequeñas. Debido a la onda de choque que se generó, se produjeron grandes vibraciones que hicieron que las partículas pequeñas se comportaran como si fueran un fluido. Esto explica cómo fue posible que en algunos segundos pudiera desplazarse tanta cantidad de material cortical”, detalló.

Como arena en una bocina

Para explicar el fenómeno acústico, Pérez Cruz ejemplificó: “Es como cuando se ponen en una bocina unos granitos de arena, se aumenta el volumen y vibran, porque se está incrementando la frecuencia. Si se reduce vibrará menos. En Chicxulub hubo una onda de choque con una muy alta frecuencia, que generó la fluidización acústica”.

Llegar a ese resultado fue posible luego de extraer núcleos de roca en la parte marina del cráter, en una formación co-

Efecto del impacto del meteorito

Partículas de roca se comportaron como fluidos en Chicxulub

Liberó tanta energía como varios millones de bombas atómicas; en unos segundos de duración el súbito golpe ocasionó ondas de choque y desplazamiento del material cortical

nocida como anillo de picos, semejante a una cadena montañosa. En este estudio se analizan las rocas corticales, que están de 700 a mil 300 metros de profundidad. “Son granito con este tipo de fisuras. Como tenemos una secuencia tan larga (una columna de 700 metros), se observa a nivel microscópico (con técnicas sofisticadas), para saber cómo se movieron estas grandes cantidades de materiales”, relató.

La propuesta de los científicos respecto a la fluidización debido a la acústica propiciada por la generación de la onda de choque ocurrió en las partículas más pequeñas. “En ellas está la evidencia”, señaló Pérez Cruz.

Las pruebas de esta teoría son los minerales que están en las rocas a las que el grupo de investigación ha tenido acceso mediante excavaciones directas en el sitio. “Unos materiales tienen más dureza que otros. En la parte del impacto se ven las fracturas por ejemplo de los cuarzos, que son minerales muy duros”, comentó.

En minerales menos duros pueden verse las partículas más chiquitas y cómo el comportamiento fue tan rápido que

pudo mover todo este material. “En menos de 10 segundos (los modelos hablan de cinco segundos) se hizo una excavación de 25 kilómetros”, precisó.

Estos modelos ya se habían sugerido antes para estudiar cráteres, pues se preguntaban cómo era posible que se distribuyera el material formando esta cadena montañosa conocida como anillo de picos.

“Tuvimos la oportunidad de perforar exactamente en el anillo de picos y tener la evidencia de estos más de 700 metros de material cortical. Son los resultados de la perforación marina que se hizo en 2016 a unos 30 kilómetros al noroeste de Progreso, Yucatán, y en donde se tomó el núcleo en el anillo de picos y que cubrió mil 400 metros de material que tenemos.”

En 2013, recordó la científica, cuando se hizo el estudio de magnetometría y geotecnia para conocer las condiciones del subsuelo, se hizo a bordo del buque *Justo Sierra* de la UNAM.

“Entonces se eligieron tres puntos susceptibles de ser perforados y se decidió por el anillo de picos”, finalizó. *g*

RAFAEL PAZ

Extracción de hidrocarburos con alto costo

El *fracking* contamina la atmósfera y grandes volúmenes de agua, que quedan inservibles, no pueden tratarse ni volver al ciclo del agua, además que está relacionado con actividad sísmica, señaló Alejandro Bezanilla Morlot, del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

Esa técnica consiste en hacer perforaciones a grandes profundidades para fracturar rocas que contienen el hidrocarburo. Para ello, es necesario meter un tubo que llegue a la capa de rocas, y una vez allí, el agua que se introduce tenga la suficiente presión para romper esas capas. Sin embargo, el vital líquido pierde presión a medida que alcanza profundidad, por lo que se utilizan aditivos químicos para evitar la fricción y llegar con más presión. El resultado es que el agua empleada se contamina con los químicos, además de metales pesados propios de las rocas fracturadas, y por ello no puede ser usada para ninguna actividad ni reinsertarse en el ciclo acuífero, explicó el investigador.

El problema de la fracturación hidráulica (*fracking*, en inglés), agregó, “es que no hay regulación y no se ha medido

El *fracking* es una técnica consistente en hacer perforaciones a grandes profundidades para fracturar rocas que contienen hidrocarburos.

Para lograrlo, se utiliza agua a muy alta presión que se va perdiendo a medida que alcanza mayor profundidad; para recuperar la presión y evitar la fricción se utilizan sustancias químicas altamente contaminantes.

El *fracking*

Esta práctica está prohibida en algunos países europeos; en el caso de México no hay regulación y ya se han perforado más de 900 pozos en diversas entidades

el verdadero impacto ambiental de esta técnica que permite extraer gas y petróleo del subsuelo. En particular, sacar el gas de esquisto, un tipo de hidrocarburo no convencional que está atrapado en capas de roca a gran profundidad en el subsuelo”.

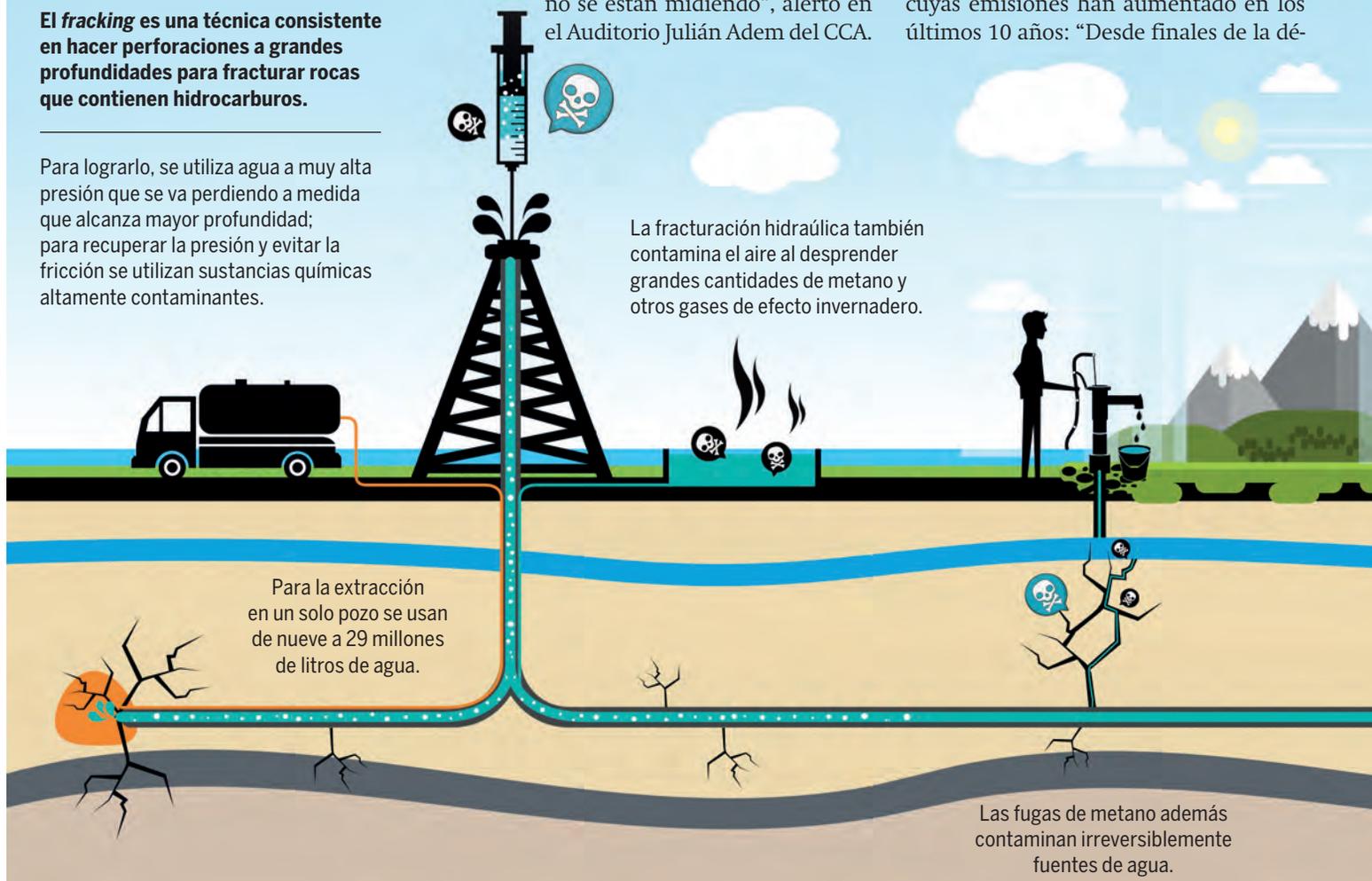
Alejandro Bezanilla detalló que en México ya se han perforado 924 pozos, que se ubican en la costa este del país. “Son 47 en Coahuila, 182 en Nuevo León, cien en Tamaulipas, 349 en Veracruz, 233 en Puebla y 13 en Tabasco”, citó con datos de la Alianza Mexicana contra el Fracking.

“Esta extracción de hidrocarburos libera mucho metano (gas de efecto invernadero) a la atmósfera y las emisiones no se están midiendo”, alertó en el Auditorio Julián Adem del CCA.

Pocos beneficios

A pesar de que se han demostrado los daños que el *fracking* puede causar al ambiente, muchos de sus defensores argumentan que ayuda a mejorar la calidad del aire y además reduce los precios del petróleo y el gas natural porque da acceso a nuevos depósitos de estos hidrocarburos, promueve el uso del gas natural en lugar del carbón, y genera un gran número de empleos.

Sin embargo, apuntó que estos beneficios no son del todo ciertos, dado que durante las perforaciones y extracción se producen grandes cantidades de gases de efecto invernadero, en especial de metano, cuyas emisiones han aumentado en los últimos 10 años: “Desde finales de la dé-



contamina la atmósfera e inutiliza el agua

cada de los 90 y hasta 2007 las emisiones globales de metano se mantuvieron sin incrementarse... pero desde el 2008 han vuelto a aumentar, lo cual ha avivado el interés de identificar las causas de la tendencia global de este gas”.

Además de la emisión directa de metano a la atmósfera, que no se está midiendo, hay fugas de este gas al fracturar la roca, las cuales contaminan el agua de forma irreversible, insistió Bezanilla Morlot.

La contaminación del vital líquido es en especial alarmante dado que, para la extracción en un solo pozo, se usan de nueve a 29 millones de litros de agua, mismos que quedan inutilizables.

El agua que se usa tiene que ir a depósitos adecuados; no obstante, el proceso supone un costo adicional a las compañías extractoras, por lo que muchas de ellas incluso la venden como de reúso para limpiar caminos, lo cual es muy peligroso dada la cantidad de agentes contaminantes que tiene; otros, simplemente la

inyectan en pozos subterráneos a gran profundidad; esta práctica ha sido relacionada con actividad sísmica inducida. Al inyectar el agua a grandes profundidades, el terreno llega a reblandecerse y ocasionar movimientos telúricos. Alejandro Bezanilla ejemplificó: en 2011 hubo varios sismos en Ohio de magnitud 4.0, así como de 3.0 en los territorios estadounidenses de Alabama y Montana.

La contaminación acústica también es grave, pero ésta no se ha tomado en cuenta en muchas ocasiones, a pesar que el ruido llega a alcanzar niveles no aptos para terrenos habitados.

Regulación necesaria

En Estados Unidos –el país que más impulsa esta técnica– la industria del *fracking* está exenta del cumplimiento de las diferentes leyes federales sobre medio ambiente desde la aprobación en 2005 de la Energy Policy Act impulsada por el entonces presidente George W. Bush.

Hay naciones europeas, como Francia donde está prohibida; en otras como Inglaterra estuvo detenida y se reanudó implementado varias medidas de seguridad, y en México, aunque el tema no se ha discutido, hay 924 pozos perforados. “Para entender el problema correctamente deberían realizarse más mediciones”, consideró Bezanilla Morlot.

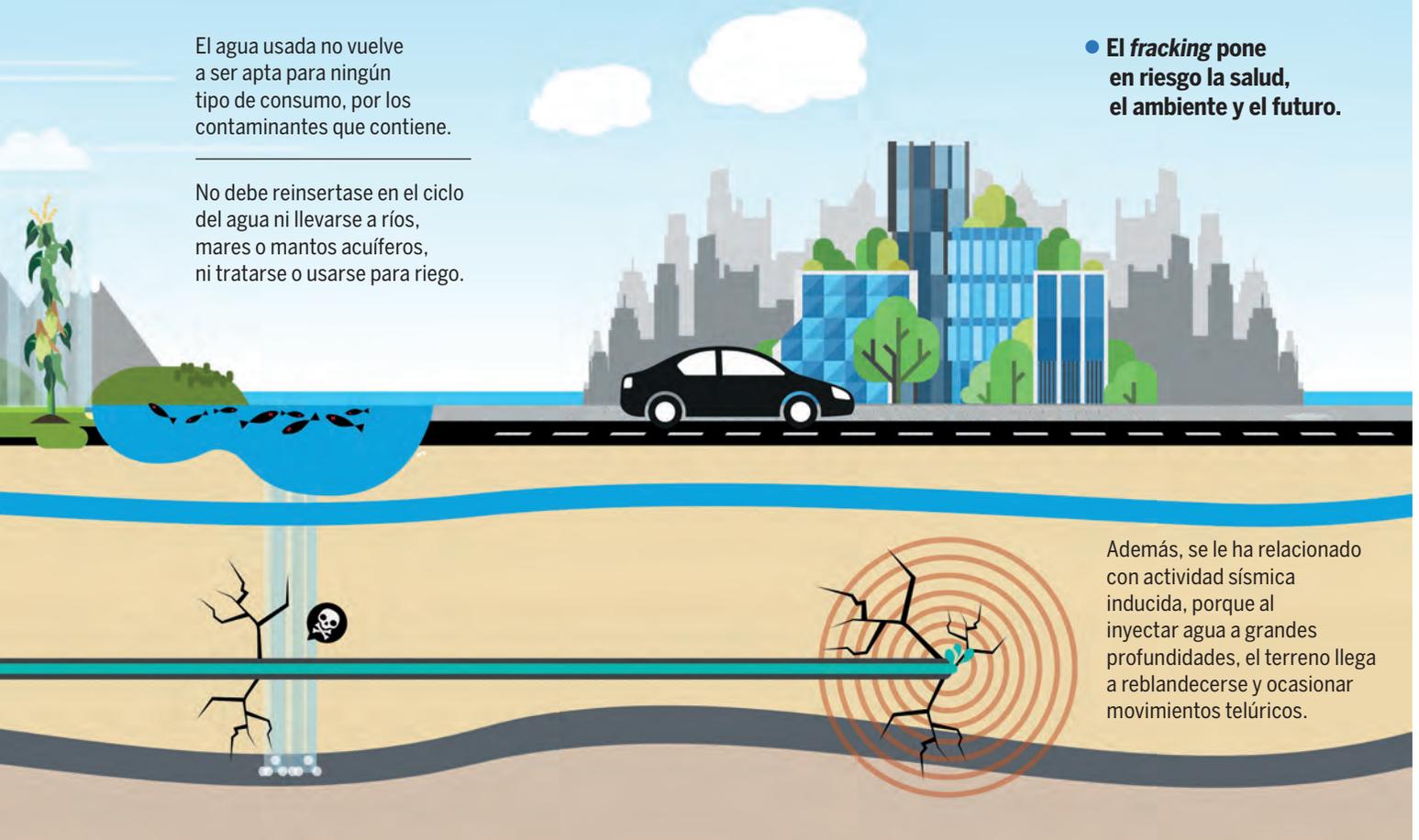
Aunque muchos han llamado al gas natural un *punte* hacia una economía libre de carbono, puede comprobarse con mediciones que las emisiones de metano son mucho mayores a las estimadas, insistió.

Muchos habremos muerto y el clima estará mucho más dañado antes de ver algún beneficio neto de pasar del carbón al gas natural. Recordemos que pequeñas emisiones de metano tienen una gran influencia y que el abaratamiento del gas natural ha desplazado a otras fuentes de energía, como la nuclear y otras renovables, concluyó. g

El agua usada no vuelve a ser apta para ningún tipo de consumo, por los contaminantes que contiene.

No debe reinsertarse en el ciclo del agua ni llevarse a ríos, mares o mantos acuíferos, ni tratarse o usarse para riego.

- El *fracking* pone en riesgo la salud, el ambiente y el futuro.



Además, se le ha relacionado con actividad sísmica inducida, porque al inyectar agua a grandes profundidades, el terreno llega a reblandecerse y ocasionar movimientos telúricos.

Primera medición del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género

Menos de 40% de mujeres en espacios de toma de decisiones



Foto: Angélica Loera (servicio social).

Participaron 40 instituciones de educación superior; se analizan 53 variables en ocho ejes sobre políticas y acciones

MIRTHA HERNÁNDEZ

En la UNAM se presentaron los resultados de la primera medición del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, herramienta para identificar el avance en las políticas y acciones con perspectiva de género, y en el que participaron 40 casas de estudios.

El observatorio analiza 53 variables en ocho ejes: legislación con perspectiva de género, corresponsabilidad familiar, estadísticas y diagnósticos con enfoque de género, lenguaje incluyente y no sexista, sensibilización de género, investigaciones y estudios de género, violencia de género, así como igualdad de oportunidades.

“El promedio nacional de avance es de 1.5 (en una escala de cero a cinco). Todas las instituciones tienen alguno en uno o

más ejes. Estamos iniciando un camino y esperamos que pronto este promedio nacional suba”, expuso Ana Buquet, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Las entidades educativas, prosiguió, han creado órganos para mejorar la legislación en la materia; muchas de ellas ya emiten títulos académicos en femenino para las mujeres; más de la mitad tienen entidades especializadas en estudios de género e imparten asignaturas con perspectivas de género, entre otras medidas.

Pero, dijo, se requiere avanzar más en igualdad de oportunidades, pues ellas representan menos de 40 por ciento en los espacios de toma de decisiones.

El observatorio es coordinado por el CIEG, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En tanto, la Oficina de ONU Mujeres fungió como entidad asesora.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el rector Enrique Graue Wiechers resaltó el compromiso de la Universidad

para impulsar la igualdad de género, muestra de ello es que hace dos años se adhirió a los principios de ONU Mujeres y a su plataforma HeForShe; asimismo, se creó el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género (que está en revisión).

Además, el Programa Universitario de Estudios de Género se transformó en el CIEG y recientemente se presentó ante el Consejo Universitario el *Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género*.

“Las universidades formamos nuevas generaciones, somos semilleros de nuevas ciudadanías e instituciones en las que confían los mexicanos”, afirmó el rector al subrayar que las 40 instituciones participantes en el observatorio atienden a cerca de dos millones de alumnos.

Primer paso

Belén Sanz Luque, representante de la ONU Mujeres en México, indicó que este observatorio es un paso esencial, pues marca recomendaciones específicas en los ocho ejes que lo componen, las cuales sirven como hoja de ruta para seguir avanzando.

En México, agregó, se ha incrementado el acceso a la educación superior con paridad, pues de los 3.7 millones de estudiantes matriculados, 49.5 por ciento son mujeres.

Marcela Eternod, secretaria ejecutiva del Inmujeres, consideró que este observatorio permite ver las áreas en las que se requiere centrar acciones para erradicar la discriminación, la violencia, prevenir el acoso y el hostigamiento, a fin de alcanzar una igualdad sustantiva.

Jaime Valls, secretario general ejecutivo de la ANUIES, celebró la creación del observatorio y sus primeros resultados, ejemplo de un esfuerzo colegiado para tener información que posibilite conocer con objetividad el avance en la equidad de género.

El *ombudsman* nacional, Luis Raúl González, subrayó que los resultados del observatorio ayudarán a dirigir acciones para erradicar la violencia de género. Concluyó que no basta con que se emitan normas, sino que éstas deben traducirse en políticas públicas que cuenten con presupuestos. *g*



Lady Meche

Presentan primera empresa social de cosméticos artesanales

Apoyo a mujeres inmersas en el comercio sexual

LEONARDO FRÍAS

Lady Meche ya huele a naranja. El proyecto de intervención social comunitario con mujeres inmersas en el comercio sexual de La Merced, creado por un grupo de estudiantes y egresadas de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), presentó en su faceta empresarial: Alba Malva, su primer cosmético híbrido natural, artesanal, con fragancia a cítrico, creado por ellas, inspirado en el patrimonio cultural material e inmaterial del Barrio de La Merced del Centro Histórico de Ciudad de México.

La iniciativa encabezada por la académica María Elena García Mendoza con 16 años de trabajo en la zona, que busca reducir los daños psicosociales que el comercio sexual ha causado en las vidas de las mujeres que lo ejercen, consolidó ahora su conformación como una empresa formal que da una oportunidad laboral a dichas personas, por medio de la producción de cosméticos.

“Los productos están pensados en los tres mercados más importantes de La Merced: el de Flores, el de Dulces y el

de Frutas, porque la idea es homenajear también al barrio, creemos que a la par de entender la realidad de las mujeres, miramos la belleza del lugar y podemos crear algo en conjunto”, explicó Paulina Leticia Flores Castro, alumna fundadora de Lady Meche.

Buscamos, terció Brenda Natalia Martínez Payán, también integrante de la iniciativa, hacer un producto de alta calidad, que beneficie no sólo a las mujeres que lo utilizan, sino que además detone un impacto social y genere una oportunidad de mejora de la calidad de vida y del estigma de ellas, “en un lugar considerado uno de los corredores sexuales más grandes del mundo”.

En cuatro años, desde la etapa inicial hemos trabajado con cerca de 300 mujeres con recorridos de observación participante, detalló García Mendoza, las abordamos con la metodología de “Reducción de daños”, porque nuestra estrategia no es su reinserción

socio laboral ni rehabilitación, únicamente detener los estragos negativos de vida de violencia y explotación.

“La libertad de que ellas decidan si están o no en el proyecto, sin condicionar su permanencia en el comercio sexual; nuestra neutralidad es parte del éxito de Lady Meche”, añadió.

Alba Malva

En un cajita de metal de cuatro por seis centímetros hay un trabajo social de años. Según sus creadoras Alba Malva “propone un nuevo amanecer a nuevas posibilidades y a un mejor mañana para las mujeres”. La flor malva recuerda el mercado de Flores, y el color violeta de la envoltura es representativo del valor y la fortaleza femenina.

“El día de hoy hacemos público el primer cosmético con apoyo de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID), que es un maquillaje híbrido, una combinación entre un lápiz labial y un bálsamo hidratante para los labios, puede hacerse de manera artesanal, se elabora manualmente”, dijo María Elena García.

Identidad gráfica

La identidad gráfica surge para revalorar el Barrio de La Merced, dijo Brenda Natalia Martínez, ya que resalta la estética *art nouveau* y *art déco* de las fachadas y herrerías presentes en sus calles.

“Nuestros aliados producen la materia prima, todo esto viene del Istmo de Tehuantepec, de una playa, con ayuda de Alejandra Martínez de la Universidad del Istmo de Tehuantepec, fue ella quien diseñó el prototipo al extraer el producto del desecho del coco; Alba Malva también tiene cera de abeja, abastecida por un colectivo de jóvenes adolescentes de una secundaria técnica de una comunidad rural de Oaxaca, además los aceites esenciales son elaborados con cáscaras de cítrico en homenaje a uno de los catorce mercados de La Merced: huele a naranja”, concluyó.

El proyecto requiere aún de recursos para su operatividad en el ámbito comunitario y empresa-

rial; tiene un fondo de recaudación y los datos pueden encontrarse en sus cuentas de redes sociales con sólo poner Lady Meche.g

“*Están pensados en los tres mercados más importantes de La Merced: el de Flores, el de Dulces y el de Frutas ya que creemos que, a la par de entender la realidad de las mujeres, miramos la belleza del lugar y podemos crear algo en conjunto*”

Paulina Leticia Flores
Alumna fundadora de Lady Meche

Jornadas Académicas

Bibliográficas: nuevas líneas de investigación

El IIB presentó su variedad y heterogeneidad de iniciativas y proyectos actualizados permanentemente

GUADALUPE LUGO

Con la presentación de diversas líneas de investigación, efemérides y un homenaje a la historiadora Guadalupe Curiel Defossé, quien fue directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), la entidad realizó la vigésima edición de sus Jornadas Académicas.

Dicho encuentro, efectuado en el Auditorio José María Vigil de la Biblioteca Nacional, cumple dos décadas de trabajos cuyo propósito es que tanto investigadores como técnicos académicos presenten a la comunidad las labores desarrolladas anualmente, o bien sus proyectos programados para el siguiente año.

Al inaugurar las XX Jornadas Académicas 2018 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Pablo Mora Pérez-Tejada, director de esa instancia universitaria, señaló que esta reunión anual integra toda una variedad y heterogeneidad de iniciativas y labores que día a día aquí se hacen y se actualizan.

Dijo que el programa de las jornadas tiene una serie de mesas en torno a cuestiones históricas como las efemérides



Foto: Juan Antonio López.

sobre Enrique de Olavarría y Ferrari, e Ignacio Ramírez, por ejemplo. Así como una mesa dedicada a documentos relacionados con el Movimiento Estudiantil de 1968.

Resaltó que después de 20 años ese Instituto sigue trabajando con proyectos específicos vinculados y entre los cuales hay muchos vasos comunicantes.

En estas jornadas, indicó Pablo Mora, se ve claramente una gran heterogeneidad en todas las labores. Si se revisa el programa podrá identificarse esta búsqueda –a partir de nuestra disciplina– para articular, difundir y profundizar en los acervos nacionales, particularmente en la Hemeroteca Nacional.

Puntos clave

El universitario planteó que estas jornadas, también tienen presente una serie de puntos claves que van al encuentro de definición y actualización de líneas de investigación.

Asimismo, mencionó, un tema propuesto para el próximo año es la reflexión en torno a la vinculación entre servicios e investigación, preservación digital y a la propia conservación material.

Expresó que el IIB está creando nuevas plataformas e iniciativas para tener mayor presencia en bibliotecas universitarias del mundo; la existencia de una revista como *Bibliographica*, publicación semestral del IIB, es un medio de difusión y una identidad como institución en el área de investigación; además del desarrollo que va teniendo también el sitio web del IIB, que cada vez es más popular y se consulta más.

También, apuntó que el boletín del IIB es un proyecto que va caminando y ya tiene relación con todo lo que se está proponiendo en estas jornadas, por lo menos en cuanto al plan de exposiciones en línea y de vinculación con todas estas herramientas electrónicas que nos permitirán integrar más una proyección de la entidad en términos de Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional e Instituto de Investigaciones Bibliográficas. *g*

PROGRAMA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Weizmann, líder mundial en investigación básica multidisciplinaria, acordaron robustecer su cooperación en materia de movilidad estudiantil, en particular en el programa de estancias posdoctorales.

En reunión de trabajo encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers y el neurocientífico Alon Chen, presidente electo del Instituto Weizmann, y ante Jonathan Peled, embajador de Israel en México, se convino incrementar la movilidad de alumnos universitarios que tengan interés en emprender un posdoctorado en dicho país, en las áreas de biología, biofísica, bioquímica, así como de química, física y matemáticas.



Foto: Erik Hubbard.

Distinción a trabajos de investigación

Reciben premios INAH y Nacional de la Juventud

La antropología social, fundamental para el cambio y el desarrollo de políticas públicas, señalan galardonados

DIANA SAAVEDRA

La antropología social es fundamental para el cambio y para el desarrollo de políticas públicas que se diseñaron desde los escritorios, señalaron alumnos y egresados del posgrado en Antropología de la UNAM, galardonados con los premios INAH y Nacional de la Juventud 2018.

La antropología social fue clave en la construcción del México del siglo XX, y se debe aprender y llegar nuevamente a la política pública con aportes de primera mano, coincidieron los universitarios. El país vive un momento trascendente para esta disciplina, en la que se trabaja con personas, se escuchan sus voces y se sistematizan, dijeron.

Por documentar a fondo las problemáticas que afectan a diversas comunidades originarias de la nación, Perla Liliana Chávez Martínez, Paola Velasco Santos y León García Lam fueron reconocidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en diferentes categorías, mientras que Miguel Ángel Sosme Campos ganó el Nacional de la Juventud.

Población originaria

García Lam, quien recibió el Premio Fray Bernardino de Sahagún a la Mejor Tesis de Doctorado en Antropología Social,

comentó que en la consulta a pueblos originarios para incluirlos en el Plan Nacional de Desarrollo, pidieron no ser llamados indígenas, por ser peyorativo, sino población originaria, y ser quienes tengan el control de las políticas dirigidas a ellos para detener el error histórico de hacerlos a un lado.

El egresado del posgrado en Antropología fue premiado por su tesis “Entre chinchos y pitacoques, análisis del sistema ritual de los pames septentrionales de Ciudad del Maíz, SLP”, en el que se documenta cómo a partir de un cuento para niños, esta comunidad transmite su esencia a las nuevas generaciones.

A su vez, Velasco Santos, especialista del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y ganadora del Premio Fray Bernardino de Sahagún a la Mejor Investigación en Antropología Social, se refirió a la importancia de considerar a la antropología relacionada con temas ambientales que afectan a las comunidades: aquella que revisa las problemáticas por medio de la gente.

Fue galardonada por su libro *Ríos de contradicción, contaminación, ecología política y sujetos rurales*, en el que explora desde la perspectiva social las afectaciones de comunidades que habitan a orillas del río Atoyac.

Hace 50 años, la gente que vivía en su ribera nadaba, tomaba el agua, regaba sus cultivos, pescaba truchas y ajolotes. Hoy en día es el segundo río más contaminado de México y está prácticamente muerto.

En tanto, Perla Liliana Chávez Martínez recibió el Premio Javier Romero Molina a la Mejor Tesis de Maestría en Antropología Física, por su texto “Ecuaciones para estimar la talla fetal al momento de la muerte”, que podría ser aprovechado como un estándar por expertos de México, Centro y Latinoamérica.

Error histórico

Para Sosme Campos, quien recibió el Premio Nacional de la Juventud 2018, “si se desaprovecha la oportunidad que representa la antropología social, será un error histórico”.

Él ha trabajado desde hace más de ocho años con comunidades nahuas de la sierra de Zongolica, en Veracruz, que han permanecido relegadas, incluso de otros pueblos nahuas, conservando así gran parte de sus usos y costumbres.

Esta distinción se suma a otras que el universitario ha recibido por visibilizar la labor artesanal de las mujeres y sus tejidos de cintura, obras de arte que han sido exhibidas en museos de Londres y algunas ciudades europeas y de Estados Unidos. *g*



Foto: Francisco Cruz.

• León García, Perla Liliana Chávez y Miguel Ángel Sosme.

Reconocimiento al servicio social universitario

Premio Gustavo Baz Prada a



“Participé en campañas de vacunación, seguimiento nutricional a menores de cinco años con desnutrición, salud bucal...”

Gerardo Hernández
Alumno de la FES Iztacala



“La población migrante se enfrenta a violencia, pobreza, y están expuestos a la vulneración de sus derechos humanos”

Valery Moguel
Alumna de Ciencias Políticas y Sociales

Estímulo al trabajo en equipo que retribuye a la sociedad los recursos destinados a la educación pública

PATRICIA LÓPEZ

El servicio social es una oportunidad de tomar conciencia de la problemática nacional y de aprender a actuar con solidaridad, reciprocidad y en equipo para retribuir a la sociedad los recursos destinados a la educación pública, afirmó Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, durante la entrega del Premio al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada.

En una ceremonia realizada en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, reconoció la labor de 225 alumnos y 120 asesores provenientes de 21 facultades y escuelas.

“Ustedes han destacado por su entusiasta participación en programas de impacto social para las comunidades de nuestro país. Por ello los felicito calurosamente en nombre de la Universidad”, señaló tras entregar medalla y diploma a cada uno de los galardonados.

Esta es una actividad que, además de fomentar la cooperación incluyente y la reciprocidad, les ayuda a tener mayor desarrollo profesional y humano, y a consolidar su formación académica por medio de la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y la aplicación de los mismos.

“Es también una manera inmejorable de conocer el mercado de trabajo e incrementar las posibilidades de incorporarse exitosamente a él”, dijo.

Mejorar las condiciones de vida

La Secretaría General de la UNAM, por medio de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), convoca anualmente a las facultades y escuelas a presentar candidatos merecedores a este premio.

El galardón reconoce a los alumnos que se hayan distinguido por su participación en programas de servicio, dirigidos a la población menos favorecida, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social y educativo de la nación.



Fotos: Erik Hubbard.

El titular de la DGOAE, German Álvarez Díaz de León, recordó que el servicio social fue creado hace 82 años por Gustavo Baz Prada en la Facultad de Medicina, de donde se extendió a toda la UNAM y más tarde a otras instituciones del país.

“Durante estos 82 años, casi un millón de estudiantes de la Universidad Nacional lo hemos realizado. En lo que va de esta administración lo han hecho 73 mil 850 alumnos”, agregó.

En nombre de los premiados, Gerardo Valente Hernández Limón, alumno de Enfermería de la Facultad de Estudios Su-

225 alumnos y 120 asesores



periores (FES) Iztacala, narró su experiencia como enfermero en una región rural de Zongolica, Veracruz.

En ese poblado caminó hasta dos horas para dar atención médica y enfrentó dificultades para comunicarse con personas que hablan náhuatl y reciben servicios de salud una vez cada dos meses. “Participé en campañas de vacunación, seguimiento nutricional a menores de cinco años con desnutrición, salud bucal, seguimiento a niños y jóvenes con enfermedades que requerían atención por periodos largos, en comités de seguridad sobre primeros

auxilios, en rincones de higiene en las escuelas, y en las secundarias impartí talleres sobre salud sexual”, comentó.

También en nombre de los galardonados, Valery Moguel Martínez, alumna de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, compartió su experiencia con migrantes. Hacer el servicio social le parecía un requisito para terminar sus estudios. Pero realizarlo en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, una dependencia del gobierno de la Ciudad de México, le permitió ver que nada era como lo pensaba.

“Me interesó porque atendía a la población migrante, que se enfrenta a violencia, pobreza, abandono de sus familias, usos y costumbres, y que están expuestos a la vulneración de sus derechos humanos.”

Valery participó dando asesoría para trámites oficiales a migrantes de Venezuela, Colombia, El Salvador y Haití.

En el evento también estuvieron Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina; Patricia Elena Baz Gutiérrez, nieta de Gustavo Baz Prada, y los titulares de los Consejos Académicos de Área. [g](#)

Basadas en microorganismos productores de color, las tintas son útiles en las industrias farmacéutica, de pinturas y alimentos

LEONARDO FRÍAS

Alumnos de la UNAM desarrollaron colorantes orgánicos no contaminantes que reducen notoriamente el impacto ambiental generado por la industria textil. Derivados de bacterias modificadas, son de bajo costo de producción, escalables para el mercado y pueden tener aplicaciones en otras industrias, como la farmacéutica, de pinturas y de alimentos.

La textil es la segunda más contaminante, responsable de 20 por ciento de las aguas residuales en el mundo. “En México las empresas que se dedican a este giro contaminan cuerpos de agua, por lo que buscamos elaborar un producto biodegradable, sin implicaciones para el medio ambiente, y que sea escalable”, expuso Jorge Alberto López Vázquez, estudiante de séptimo semestre en la carrera de Administración, de la Facultad de Contaduría y Administración.

Junto con Daniela Areli Arriaga Martínez, química farmacéutico bióloga egresada de la Facultad de Química, y quien también tiene propuestas en el Instituto de Investigaciones en Materiales, son dos de los creadores de esta idea ganadora del certamen internacional de emprendimiento de alto impacto, TrepCamp 2018.

Daniela Areli explicó que para obtener los colorantes orgánicos extrajeron los genes de algunos microorganismos productores de color y los transfirieron a otros que crecen exponencialmente. “Se desarrollan en un biorreactor y posteriormente extraemos el colorante”.

Emprendimiento a color

Los universitarios se unieron a Luis Alberto Méndez Casas y a Héctor Jafeth Sánchez Quevedo, del Tecnológico de Poza Rica, Veracruz, así como a Carlos Andrés Mariño Quintero, de la Universidad Santo Tomás en Bucaramanga, Colombia, para formar Bink Colors, una empresa emergente (*startup*) gestada en el programa de emprendimiento de alto impacto TrepCamp 2018, el más importante dentro de las iniciativas del Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación.

Su objetivo es preparar a los aspirantes para que concreten sus ideas con las mayores posibilidades de éxito.



Foto: Francisco Parra.

• Jorge Alberto López y Daniela Arriaga.

Mercedores del TrepCamp 2018

Emprendedores pumas desarrollan colorantes orgánicos de bajo costo

En la última fase del certamen, los integrantes de Bink Colors compitieron contra otras cuatro propuestas de diversos países y sistemas de innovación, entre ellos de Estados Unidos y de China, con nivel de doctorado.

Resultaron ganadores en el Global Demo Day de TrepCamp, efectuado en el marco del denominado INCmty, en Monterrey, Nuevo León, que es el festival de emprendedores más grande de Latinoamérica. Con este logro obtuvieron el derecho a asesoría y apoyo financiero para arrancar con su proyecto.

Compitieron contra otras cuatro propuestas de diversos países y sistemas de innovación, entre ellos de Estados Unidos y de China, con nivel de doctorado

“Después de armar equipos, nos aventuramos al trabajo de investigación para encontrar soluciones a la problemática del agua contaminada por la industria textil. Inicialmente nuestra propuesta era una planta de tratamiento, pero al validar nuestras hipótesis nos percatamos de que ése no era el camino. Las visitas a industrias textiles nos dieron la respuesta: si el problema eran los colorantes con los que se tiñe la tela, teníamos que enfocarnos en eso”, recordó Jorge Alberto.

En el Edificio Mario Molina de la Facultad de Química, los universitarios presentaron algunos de sus prototipos, probados ya en el proceso de tinción de telas; actualmente laboran en otros aditamentos, y en más colores. “Nuestro reto es desarrollar colorantes en laboratorio para validarlos con las normas solicitadas y establecer nuestro propio laboratorio, o quizá asociarnos con alguna empresa ya establecida”, resumió López Vázquez.

Para mayor información consultar la página www.binkcolors.com, también en Facebook e Instagram. *g*

Reconocimiento a esfuerzos y narrativas de vida

A defensores de migrantes, la Alfonso García Robles

El año pasado hubo 258 millones de migrantes en el planeta, 50 millones de ellos en EU

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM entregó, por segundo año consecutivo, el Reconocimiento Alfonso García Robles para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes 2018, a cuatro personalidades que han sobresalido por la defensa, promoción, protección y garantía de los derechos humanos y civiles de migrantes en Estados Unidos.

El rector Enrique Graue Wiechers impuso la medalla y dio el diploma del galardón que lleva el nombre del “Padre del desarme nuclear en América Latina” y Premio Nobel de la Paz 1982, a Isabel García, codirectora de la Coalición de Derechos Humanos de Arizona; a Antonia Hernández, presidenta y directora ejecutiva de la California Community Foundation, y al padre Pedro Pantoja Arreola, fundador de la Casa del Migrante de Saltillo, que aloja a cerca de seis mil personas al año.

También se reconoció a Jesús Chuy García, quien será el primer representante federal del estado de Illinois de origen mexicano en el Congreso de Estados Unidos. Su distinción fue recibida por el director de la sede de la UNAM en Chicago, Javier Laguna.

El coordinador de Humanidades, Alberto Vital, subrayó que así se busca hacer visibles los esfuerzos y narrativas de vida dedicadas a que conceptos como derechos humanos, desarme y migración se vean cobijados por leyes que permitan dar nombre y marcos de referencia a numerosas circunstancias.

“Terminamos pareciéndonos un poco a aquellas palabras que más pronunciamos. En los últimos 50 años se han dicho cada vez más: derechos humanos y migrantes; repitámoslas muchas veces más en acciones positivas como las que ustedes realizan, con especial énfasis en mujeres, niños y adultos mayores.”



● Isabel García, Antonia Hernández y Pedro Pantoja.

Asimismo, indicó que a lo largo de la historia de la humanidad, y fruto de la migración humana, hay manifestaciones de cultura, educación, conocimiento, ciencia y artes. Por ejemplo, Leonardo da Vinci recorrió cien sitios en busca del intelecto y la sensibilidad; René Descartes escapó de Francia a Holanda para escribir el *Discurso del Método*; y Vincent van Gogh fue de Holanda a Francia para refundar la pintura universal.

Ejemplo

En el Auditorio Doctor Jorge Carpizo, Antonia Hernández, quien habló en nombre de los galardonados, expresó que hoy México tiene la oportunidad de ser ejemplo del trato que se debe dar a quienes dejan su país no por gusto, sino por necesidad.

“Pido que recordemos la humanidad que García Robles nos enseñó. No somos una nación rica, pero tampoco tan pobre. Tenemos que compartir esos recursos porque este país ha enviado a muchas personas a otras partes del mundo, especialmente a Estados Unidos”, remarcó.

El coordinador del Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero de la UNAM, Jorge Madrazo Cuéllar, destacó

que la migración está presente en todos los continentes y crece rápidamente. El año pasado hubo 258 millones de migrantes en el planeta, que representan 3.4 por ciento de la población total. De ellos, 58 millones están en América del Norte y 50 millones en Estados Unidos.

En tanto, Luis de la Barreda Solórzano, director del Programa Universitario de Derechos Humanos, expuso que los galardonados son ejemplo del don de la humanidad, prodigado con los mexicanos que migran en busca de una mejor calidad de vida.

“Tener humanidad es sentir lo común en lo diferente, aceptar lo distinto, rechazar la repulsión a lo extraño... Esa virtud se enlaza con la universalidad de los valores, comprendida como reciprocidad generalizada y cuyo código más explícito son los derechos humanos.”

Asistieron el secretario permanente de la Junta de Gobierno, José de Jesús Orozco; la titular de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; la tesorera, Guadalupe Mateos Ortiz; el presidente de la Fundación Diplomática Alfonso García Robles, Rafael Medina, así como integrantes del cuerpo diplomático de Ecuador y Jamaica en México, entre otros. g

Reconocen a iniciadores de estudios asiáticos

LEONARDO FRÍAS

Hace más de medio siglo fueron ellos los que escrutaron por vez primera el Sol Naciente y su entorno. Con visión horizontal descubrieron una veta académica y análisis del contexto histórico y cultural de las relaciones transpacíficas de México: son los docentes universitarios Lothar Knauth y Alfredo Romero, reconocidos por la Coordinación de Humanidades por medio del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA).

La ceremonia fue presidida por Alicia Girón, coordinadora del PUEAA, quien destacó la labor de dichos académicos no sólo al interior de la UNAM, sino también en otras instituciones educativas.

En ceremonia realizada en la Sala del Consejo Técnico de Humanidades, ambos investigadores recibieron un reconocimiento escrito y se les exaltó por ser pioneros en la amplia formación de estudios sobre esta región en la Universidad, y por formar varias generaciones de alumnos en esta área a lo largo de sus años de enseñanza, los que fueron particularmente en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía y Letras.

Lothar Knauth dijo que el reconocimiento “es una situación muy emocional”. Recordó que los primeros estudios sobre Asia, los emprendió en 1966 teniendo bien plantados los pies en el español. “Fueron hechos con muchísimas dificultades, tanto burocráticas como académicas”.

Alfredo Romero mencionó que aun con el paso de los años lo que se sabe sobre Corea en México aún está en ciernes, no obstante “hoy es más imperiosa la investigación al respecto por su importancia geopolítica y porque dicha nación se encuentra en un proceso de reconciliación”. *g*



Foto: Francisco Parra.

De la idea a un proyecto productivo

Primera entrega del galardón Innovación

PATRICIA LÓPEZ

Como parte de los festejos por sus 10 años de existencia, la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) realizó la primera entrega de los Premios Innovación UNAM 2018, un abanico de estímulos para estudiantes y jóvenes emprendedores concentrados en seguir rutas sólidas y asesoradas para convertir una idea en una empresa o proyecto productivo.

El evento, encabezado por el titular del CID, Juan Manuel Romero Ortega, en el auditorio de la Torre de Ingeniería, estuvo dividido en tres entregas, que tuvieron como común denominador el impulso a la creatividad y el emprendimiento.

Este galardón, que se concedió en las áreas de innovación social e innovación tecnológica, contó con la participación de 57 alumnos y reconoció el trabajo de 24 proyectos que corresponden a los primeros, segundos y terceros lugares de las categorías: idea, proyecto de investigación, modelo de negocio y empresa.

Entre los ganadores destaca la participación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería (14); Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (12); Instituto de Geofísica (7) y la Facultad de Química (5). Filosofía y Letras tuvo una mención especial en la categoría empresa en innovación social.

En este campo los triunfadores fueron Applica, para personas con discapacidad motriz (modelo de negocio), Vocábula (empresa), Eathings (idea) y Recordamigo (investigación aplicada).

En innovación tecnológica ganaron Energine (modelo de negocio), HiveX (empresa) y Bioprint 3D (idea), mientras que en proyecto de investigación aplicada el vencedor fue Diseño y Construcción de Triturador de Residuos Húmedos.

Graduación de incubandos

Además, se graduaron 25 empresas del Sistema InnovaUNAM que concluyeron el proceso de incubación, realizaron ventas por un periodo mínimo de seis meses y ya cuentan con un plan de negocios factible, en el que se incluyeron aspectos de mercado, financieros, técnicos, procesos productivos y desarrollo organizacional.

De las 25 compañías graduadas, seis son de alta tecnología, 14 de tecnología intermedia y cinco tradicionales; el perfil de estos emprendedores universitarios es de cinco alumnos y 20 egresados.

Premio León y Pola Bialik

El Premio Universitario León Bialik a la Innovación Tecnológica se otorgó por primera vez en 1992, como reconocimiento de la familia Bialik al esfuerzo y dedicación de la comunidad de la UNAM en favor de la innovación tecnológica.

En marzo de 2018, el galardón cambió su nombre a Premio Universitario León y Pola Bialik InnovaUNAM y está a cargo de la CID. El proyecto ganador fue la empresa 3D Smartlabs, que consiste en un laboratorio digital y centro de impresión 3D para desarrollo de aplicaciones del sector médico y creativo. *g*

Conversatorio con premiados

Diálogo fructífero de egresados del CUEEC con alumnos

En el marco de las celebraciones por su 55 aniversario, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEEC) efectuó la proyección del cortometraje *Los no invitados* y un conversatorio con los realizadores de éste: Ernesto Contreras, director; Tonatiuh Martínez, cinefotógrafo, y Érika Ávila, productora. Los tres, como egresados de la institución universitaria, platicaron con alumnos sobre la vida profesional una vez graduados y compartieron algunas experiencias durante sus años de estudiantes.

En el Museo UNAM HOY, con la presencia de María del Carmen de Lara, directora del CUEEC, Érika Ávila recordó la pasión que tenían para elabo-

rar proyectos escolares y cómo, desde entonces, coincidían en ideas para trabajar juntos. “El CUEEC nos dio las bases para desarrollarnos profesionalmente”, añadió por su parte Tonatiuh Martínez, quien destacó la importancia de aprovechar las relaciones que se hacen en la Universidad, pues el cine es generacional y las cintas son creadas con los mismos compañeros, con gente de confianza.

Contreras, Martínez y Ávila encabezaron el equipo que realizó el largometraje *Sueño en otro idioma*, el cual ganó el Premio Ariel 2018 y el Premio del Público en el Festival Sundance.

Proceso de creación

María del Carmen de Lara les preguntó sobre el proceso de creación de las escenas

El cine es generacional y las cintas son creadas con los mismos compañeros: Tonatiuh Martínez

y de una cinta en general, a lo que Ernesto Contreras respondió que todas las películas son colaboraciones muy cercanas, donde tratan de hacer un equipo en el que haya mucha comunicación: “Es esencial la buena química para trabajar en periodos intensos de preproducción y producción. Es un proceso complejo y muy rico. Para hacer una cinta, lo más importante es tener una historia que contar”.

En el mismo sentido, Tonatiuh Martínez dijo tener una filosofía en la que lo más relevante para una cinta es el concepto, pues de éste se deriva la narrativa: “El trabajo de mesa es muy enriquecedor. Al filmar ya lo tenemos todo pensado y seleccionado, cada quien hace lo suyo porque ya todo está muy bien definido”, dijo el también profesor del CUEEC.

Al preguntarle sobre la labor de producción, Érika Ávila expresó que lo esencial es creer en el proyecto, quererlo y esperar verlo en pantalla, ya que después de uno va a llegar otro, “y siempre tienen que ser mejores. Es ir pensando en hacer algo cada vez más grande”. *g*

BRUNO QUEZADA (SERVICIO SOCIAL)



● *Sueño en otro idioma.*

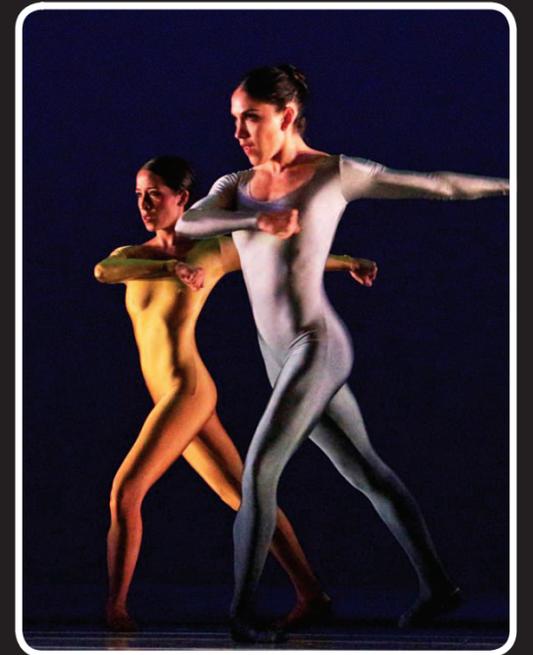
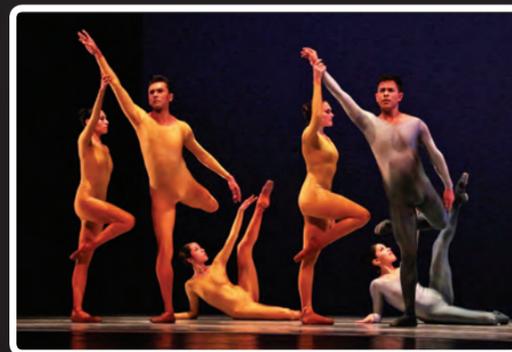


En memoria de Gloria Contreras Cine y danza en el TCUNAM

En una emotiva función, que formó parte de su temporada 100, el Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM) rindió homenaje a su fundadora y directora por más de cuatro décadas, la bailarina y coreógrafa Gloria Contreras. El programa estuvo integrado por dos piezas clásicas de su repertorio: *Danza para mujeres* y *Réquiem de Mozart*, además se estrenó el documental *In Memoriam Gloria Contreras*, de Hernán Perera.

Luego de la ejecución de la primera coreografía, subieron al escenario Evoé Sotelo, directora de Danza UNAM, y Diego Vázquez, director del TCUNAM, acompañados de Gregorio Luke, hijo de Gloria Contreras y Hernán Perera.

Evoé Sotelo ponderó el lugar de Contreras en la danza universitaria y nacional, y reconoció como un acierto la decisión de integrar al programa *Danza para mujeres* en el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.



Sala

Miguel
Covarrubias



TV UNAM estrena hoy jueves 29 de noviembre, a las 19 horas, el documental *El gran acuífero maya*, que trata sobre la inmersión de un grupo de buzos al mundo subterráneo de la Península de Yucatán, con el que se pretende hacer llegar un mensaje de la importancia del acuífero en el pasado y en el presente.

El filme, ideado y liderado por el arqueólogo Guillermo de Anda, con la dirección de Víctor Mariña como parte del equipo de TV UNAM y la producción general de Karla Ortega, ha sido impulsado por varias instituciones como la propia UNAM, Aspen Institute México, el Instituto Nacional de Antropología e

Documental universitario

El gran acuífero maya, estreno de TV UNAM

Relata la inmersión de un grupo de buzos al mundo subterráneo de la Península de Yucatán



Fotos: TV UNAM.

Historia, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y National Geographic. Es un trabajo que pone énfasis en los restos arqueológicos que yacen en las entrañas de la tierra resguardados por el sistema de cenotes.

El gran acuífero maya es, además, un proyecto multidisciplinario con muchas metas, entre ellas proteger y conservar el patrimonio natural y cultural que alberga la zona, y al mismo tiempo extraer de ella conocimiento en las más diversas materias: arqueología, paleontología, historia, estética, astronomía y muchas otras áreas que ayudan a comprender mejor los tesoros naturales y culturales abundantes en el lugar, en sus miles y miles de kilómetros de redes cavernarias y acuáticas.

Cueva inundada

Por medio de las historias de los exploradores e investigadores, se podrán

descubrir los secretos biológicos e históricos que el acuífero de la Península de Yucatán ha resguardado por miles de años, pues se logró llegar a la conexión de los sistemas que forman la cueva inundada más grande del mundo.

Sustento de vida

No te pierdas por la televisora universitaria este documental que se adentra en la gran civilización maya y su interacción con ese conducto de agua que tuvo influencia no sólo como sustento de vida, sino también como parte esencial de su sistema religioso.

Puedes seguir toda la programación de TV UNAM por 20.1 TV abierta/20 Izzi y Totalplay, 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable y por cualquier dispositivo móvil en tv.unam.mx.g

TV UNAM



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● El doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Ocupará el cargo para el periodo 2018-2022

Asume Hugo Casanova la dirección del IISUE

Compromiso para responder de manera clara a las necesidades y propuestas educativas de la Universidad y del país

LAURA ROMERO

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional designó a Hugo Casanova Cardiel director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) para el periodo 2018-2022.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, destacó los logros y desafíos de esa entidad en los últimos años. Para hacerles frente, la nueva administración deberá trabajar aspectos como la interdisciplina, fundamental para afrontar retos relacionados con la educación y el futuro de las universidades.

Son importantes los temas de la educación y la articulación de sus diferentes niveles (básico, medio y superior) al interior de la Universidad (con el posgrado), del IISUE, y en los distintos órdenes de gobierno, resaltó.

Vital felicitó a la comunidad por el trabajo de análisis y deliberación para transitar a una nueva etapa, y pidió redoblar esfuerzos para seguir con los objetivos del Instituto.

Presencia renovada

En su primer mensaje, Casanova Cardiel hizo algunos planteamientos para su gestión: responder de manera clara a las necesidades y propuestas educativas de la UNAM y del país, y construir una presencia renovada y comprometida del IISUE ante la educación y las universidades de México.

Igualmente, dar mayor visibilidad al trabajo académico de la entidad y ratificarla como un polo estratégico para la investigación educativa en el país, en América Latina, España y otras naciones.

Las condiciones del Instituto, prosiguió, han cambiado radicalmente respecto de la situación

TRAYECTORIA

Hugo Casanova Cardiel es doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona, España; maestro en Administración Pública y licenciado en Administración por la UNAM. Es investigador titular C de tiempo completo, definitivo, en el IISUE.

Sus líneas de estudio se centran en tres ámbitos: política y gobierno de la universidad; historia contemporánea de la UNAM, y política educativa en México. Su producción académica comprende 10 libros como autor o coordinador, entre ellos: *La reforma universitaria y el gobierno de la UNAM* (UNAM-Porrúa, 2009), y *El gobierno de la universidad en España* (Netbiblo 2012).

Es coordinador de *La educación y los retos de 2018: una visión académica* (UNAM, 2018). También ha publicado más de 70 artículos y capítulos en revistas y libros en México, España, Estados Unidos, Argentina, Brasil y Colombia. Ha tenido estancias de investigación en la Universidad de Barcelona y en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas en Austin. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, del Claustro de Doctores de la Universidad de Barcelona, de la Sociedad Española de Pedagogía, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, así como de los comités editoriales de cuatro revistas especializadas.

que prevalecía al momento de su creación, incluso en años recientes. “Tenemos una entidad renovada: un número significativo de académicos ha consolidado su carrera; los proyectos de investigación se han multiplicado; la tecnología ha propiciado una renovación de diversas actividades, y las tareas de investigación y del Archivo Histórico se han incrementado y mejorado en diversos sentidos”.

En el entorno exterior, el cambio es el signo principal, con un nuevo gobierno y señales en materia de política educativa, que sin estar plasmadas en un documento definitivo, preludian nuevas propuestas y prioridades en la educación nacional, dijo el nuevo director. *g*

También fue notable el incremento de publicaciones científicas

Laura Romero

En el Instituto de Fisiología Celular (IFC), el crecimiento de la planta académica, la incorporación de jóvenes investigadores y el desempeño del personal tuvieron como resultado la publicación, durante 2017, de 150 artículos indizados con un factor de impacto de 4.1 y 33 capítulos de libros, informó su director Félix Recillas Targa.

Al presentar el primer informe de labores de la entidad, resaltó que el año pasado se registró un incremento notorio en el número de publicaciones con respecto a los años anteriores. De ese modo, de 120 en 2016, se pasó a 150. Ahora el reto es tratar de mantener esas cifras, lo que “no será fácil”.

Además, destacó que la comunidad de Fisiología Celular publica en revistas como *Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS) o *Neuron*, lo que “no es sencillo, y eso refleja la calidad y el nivel de nuestras investigaciones”.

El Instituto, dijo en el Auditorio Antonio Peña Díaz, se organiza en dos grandes divisiones: de investigación básica y de neurociencias, y cuenta con 65 investigadores y 91 técnicos académicos.

Los investigadores del IFC ocupan los niveles más altos en los programas de estímulos y ello refleja su calidad y esfuerzo: 28 el nivel D del PRIDE y 24 el C; en tanto que 22 de ellos tienen el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores y 17 el II. También los técnicos académicos son de una gran calidad y nivel, añadió.

En 2017, la entidad albergó a 403 estudiantes: 34 ingresaron como la primera generación de la licenciatura en Neurociencias, además de 43 tesis de licenciatura, 91 alumnos de maestría y 165 de doctorado. Otros más realizaron rotación en laboratorios, hicieron una estancia de investigación o son de bachillerato.

Respecto a la mencionada carrera, el director expuso que se registraron 601 interesados en ingresar, se eligieron 392 candidatos y al final se seleccionaron 34. Eso demuestra la calidad de los jóvenes admitidos y el intento para tener el mejor nivel posible de la carrera. Hoy ya se cuenta con la segunda generación.

Los graduados durante 2017 fueron 80: 37 de licenciatura, 26 de maestría y 17 de doctorado, en comparación con 2016, cuando fueron un total de 61.

Primer informe de Félix Recillas

Crecimiento de la planta académica en Fisiología Celular



Foto: Francisco Parra.

Igualmente, se impartieron 141 cursos, de los que 123 se desarrollaron en diversas entidades de la UNAM –42 dentro del propio Instituto–, y 18 más fuera de las instalaciones universitarias.

Premios y distinciones

Al hablar de los premios y distinciones obtenidos, resaltó el nombramiento de Ranulfo Romo Trujillo como Doctor *Honoris Causa* por la UNAM, y de Federico Bermúdez Rattoni como investigador emérito de esta casa de estudios y del SNI.

Félix Recillas mencionó que el personal académico tuvo presencia en 22 congresos nacionales y 31 internacionales; y en 15 simposios fuera del país y ocho en el territorio nacional.

Además, se impartieron 49 conferencias nacionales y 20 internacionales, así como 27 seminarios dentro de la UNAM y 23 fuera de ella.

También se refirió al incremento de la participación de la comunidad en las actividades de divulgación científica. Ejemplo de ello son las 35 intervenciones en radio y televisión, las 24 en medios impresos y las 67 conferencias, simposios y ferias en los que tomaron parte los académicos. “Los invito a que sigamos haciendo este esfuerzo de comunicar hacia afuera lo que hacemos”.

403

estudiantes albergó el IFC en 2017: 34 ingresaron como la primera generación de la licenciatura en Neurociencias, además de 43 tesis de licenciatura, 91 de maestría y 165 de doctorado

Por último, al hablar de la infraestructura del IFC citó la construcción del Vivarium, obra entregada el 27 de septiembre de 2017, de 775 metros cuadrados, para el cual se requieren recursos extra que permitan ponerlo en funciones; y el edificio anexo, entregado el 10 de octubre de 2017

y que cuenta con 365 metros cuadrados de construcción, el cual alberga, entre otros, el Laboratorio Nacional de Canalopatías. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE CREAN EL CONSEJO ASESOR Y LA DIRECCIÓN HONORARIA DE LA BIBLIOTECA Y HEMEROTECA NACIONALES DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es depositaria de la Biblioteca Nacional y de su acervo, y que el antiguo Templo de San Agustín fue sede permanente de la Biblioteca desde 1867 hasta 1979.

Que por mandato del gobierno federal en 1929 la Biblioteca Nacional se integró a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que a partir de 1979 la Biblioteca Nacional de México (BNM), la Hemeroteca Nacional de México (HNM) y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) ocupan los edificios que actualmente se encuentran ubicados en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria.

Que en 1988 es entregado el Almacén de Periódicos y Revistas, para concentrar el material duplicado de la HNM, y posteriormente, el 2 de diciembre 1992 es inaugurado el edificio anexo del Fondo Reservado de la BNM.

Que las innovaciones tecnológicas en materia de acceso a la información y al conocimiento son fundamentales para el desarrollo de las sociedades contemporáneas, por lo que la Hemeroteca Nacional Digital de México y la Biblioteca Nacional Digital de México desde los años 2011 y 2015, respectivamente, están disponibles en Internet, y con ello se cumple el propósito institucional de ofrecer un servicio de carácter nacional, público y totalmente abierto.

Que en 2016 se formó un equipo multidisciplinario de la UNAM encargado de elaborar el proyecto del Centro de Preservación Documental, ubicado en el *campus* universitario de Juriquilla, en Querétaro.

Que la misión de la BNM y de la HNM es integrar, custodiar, preservar y ofrecer para su consulta las colecciones que resguardan, así como adquirir por Depósito Legal, compra, donación o canje los recursos documentales editados en el país y los publicados en el extranjero por mexicanos, al igual que aquellos que tratan sobre México y formar la Bibliografía Mexicana, además de impulsar directrices y normas bibliográficas a nivel nacional.

Que la visión de la BNM y de la HNM es legar a las generaciones futuras el patrimonio bibliográfico y documental mexicano.

Que los objetivos de la BNM y de la HNM son organizar los recursos documentales, formar colecciones, ofrecer servicios

bibliotecarios, difundir las diversas colecciones que resguarda, e implementar medidas de preservación, así como contribuir con el IIB a realizar investigación sobre sus colecciones y dar a conocer los resultados de estas investigaciones.

Que la BNM y la HNM preservan y sistematizan acervos que forman parte del patrimonio cultural de la Nación y del conocimiento científico que aporta México al mundo para brindar al público en general servicios de información y documentación.

Que es necesario que los servicios que prestan la BNM y la HNM se vinculen con los servicios que ofrecen el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, la Dirección General de Bibliotecas y el Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM, así como con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país y con acervos bibliográficos destacados, públicos o privados, de manera que se contribuya a la generación e integración de políticas nacionales para la conservación y difusión de los acervos, la promoción de la lectura y el reconocimiento de las bibliotecas como sitio cardinal para la aproximación al conocimiento y el disfrute de la lectura.

Que con la creación del *Museo de San Agustín. Lenguajes, Información y Conocimiento* (MUSA), mediante Acuerdo publicado en *Gaceta UNAM* el 11 de junio de 2018, se busca contribuir a la creciente comprensión de los distintos tipos de lenguajes, orales y escritos, que dan vida e identidad a las sociedades contemporáneas de la información y del conocimiento.

Que para estos propósitos es conveniente que la Universidad cuente con un cuerpo colegiado de asesoría técnica además de una figura visible, de probada capacidad y trayectoria académica, que represente ante la sociedad y las instancias académicas y gubernamentales, nacionales e internacionales, los intereses de la BNM y de la HNM para fortalecer sus capacidades de funcionamiento y servicio, al tiempo que promueva la vinculación académica, la difusión y divulgación de los servicios que ofrecen estas entidades y fomente la lectura.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Consejo Asesor de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México (Consejo), como órgano de consulta, con los propósitos de fortalecer la planeación estratégica y vincular los trabajos de la BNM y de la HNM a las experiencias del sistema bibliotecario público del país, de otros acervos públicos y privados, además de redes bibliográficas y documentales destacadas de México, así como establecer líneas nacionales de acción en materia de conservación, difusión de acervos y de fomento a la lectura.

SEGUNDO.- El Consejo estará integrado por:

- I. La persona titular de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, quien lo presidirá;
- II. La persona titular de la Dirección Honoraria de la BNM y la HNM, quien ocupará la Secretaría del Consejo;
- III. La persona titular de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM;
- IV. La persona titular del Instituto de Investigaciones Bibliográficas;
- V. La persona titular de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal;
- VI. La persona titular de la Biblioteca de México;
- VII. La persona titular de la Biblioteca Vasconcelos;
- VIII. La persona titular de la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca;
- IX. La persona titular del Museo de las Culturas de Oaxaca. Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán;
- X. La persona titular de la Biblioteca Palafoxiana de la Casa de Cultura del Estado de Puebla;
- XI. La persona titular de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana;
- XII. La persona titular de la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim, y
- XIII. La persona titular de la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova del Centro Cultural San Pablo, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.

TERCERO.- Es facultad exclusiva de la Presidencia convocar, por conducto de la persona titular de la Secretaría, al Consejo para cumplir con su objeto.

CUARTO.- El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Brindar asesoría técnica;
- II. Realizar reuniones periódicas para conocer y opinar sobre las acciones de la BNM y de la HNM, así como de las actividades encomendadas a la Dirección Honoraria;
- III. Generar un espacio de diálogo para recuperar y compartir las experiencias de las diferentes entidades que lo componen;
- IV. Opinar sobre las políticas de intercambio de información y de colaboración de la BNM y de la HNM con otras entidades nacionales o extranjeras de servicios bibliográficos y bibliotecológicos, y
- V. Emitir recomendaciones para integrar a la BNM y la HNM a los esfuerzos, estrategias y líneas nacionales de acción en materia de conservación, difusión de acervos y del fomento a la lectura.

QUINTO.- Se crea la Dirección Honoraria de la BNM y de la HNM, como un cargo de representación cuya designación será hecha por la persona titular de la Rectoría de la UNAM, el cual durará en su encargo cuatro años, con la posibilidad de ser designado para otro periodo igual.

SEXTO.- La persona titular de la Dirección Honoraria será designada de entre la comunidad bibliófila mexicana. Deberá contar con una destacada trayectoria académica y

profesional, así como con probada vocación por la cultura del libro y la lectura.

SÉPTIMO.- La Dirección Honoraria tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Representar los intereses de la BNM y de la HNM ante la sociedad y las instancias académicas y gubernamentales, nacionales e internacionales;
- II. Fortalecer las capacidades de funcionamiento y servicio de la BNM y de la HNM;
- III. Establecer y desarrollar estrategias para el financiamiento y consolidación de los proyectos establecidos;
- IV. Generar actividades para la vinculación académica, la difusión y divulgación de los servicios que ofrecen estas entidades, así como la promoción y el fomento a la lectura;
- V. Propiciar en el Antiguo Templo de San Agustín el establecimiento de un espacio que permita, difunda y promueva la lectura y actividades en pro del libro y de otras formas de memoria cultural, en concordancia con los objetivos del MUSA, y
- VI. Mantener comunicación continua con las personas titulares de entidades de la UNAM, entre otras, las coordinaciones de la Investigación Científica y de Difusión Cultural, los institutos de investigaciones Bibliográficas y Bibliotecológicas y de la Información, así como con quienes coordinen la BNM y la HNM para fortalecer y enriquecer las actividades del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM y el fomento a la lectura entre la comunidad universitaria.

OCTAVO.- La Dirección Honoraria tendrá su sede en las instalaciones de la BNM en Ciudad Universitaria y contará con la infraestructura humana y material necesaria para su labor, misma que será proporcionada por la Coordinación de Humanidades.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Consejo Asesor de la BNM y de la HNM se integrará en un plazo máximo de treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO.- Quedan derogadas todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de noviembre de 2018.

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0228/2018

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2019-2023.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 14 de diciembre del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de noviembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR No. SPASU/001/2018

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Segundo Periodo Vacacional 2018, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 15 de diciembre y hasta las 05:30 horas del lunes 7 de enero de 2019.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2018 (PLSPSPV18), con la participación de: el responsable administrativo, si fuera el caso, la Comisión Local de Seguridad, el personal de confianza y el de vigilancia.

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPSPV18 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPSPV18.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPSPV18, a más tardar el viernes 7 de diciembre del presente año, al correo electrónico:

segundoperiodovacacional2018@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 14 de noviembre de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/013/2018

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018 (Modificación, Suspensión o Cancelación).

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES

Me refiero al Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, que les requerí mediante la Circular número SADM/006/2018, de fecha 19 de febrero del presente año, publicada ese mismo día en *Gaceta UNAM*, para recordarles, como se los hice saber a través de la misma que, tienen como fecha límite el 31 de enero de 2019 para remitir a la Titular de la Dirección General de Proveeduría, las modificaciones, suspensiones o cancelaciones de sus requerimientos llevadas a cabo al mismo durante el citado ejercicio, en observancia al punto 2.3 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución.

La información indicada tendrá que ser remitida obligatoriamente por *todas las entidades y dependencias, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*. Lo anterior, para estar en posibilidad de contar con un informe del Programa Anual de Adquisiciones, que refleje lo real y efectivamente ejercido.

La captura de la información correspondiente a las modificaciones, suspensiones o cancelaciones, se solicita atentamente que se lleve a cabo en los formatos disponibles en la página de la Dirección General de Proveeduría *PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2018*. La información debe de enviarse asimismo tanto por escrito como por medio electrónico en archivo de Excel, a la siguiente dirección: israel.sanchez@proveeduria.unam.mx.

Se hace notar que si la entidad o dependencia no efectuó variación alguna a su Programa, o bien no realizó adquisiciones o arrendamientos de bienes muebles, ni contrató servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con la obra, cuyo **costo sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, hubiera sido igual o superior a \$161,200.00**, tendrá que notificarlo asimismo por escrito a la referida Dirección General.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM
ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**



**CIRCULAR
ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES**

SADM/013/2018
ANEXO 1 DE 3

ENTIDAD O DEPENDENCIA *Anotar el nombre completo*

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE EJERCIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN ADQUIRIDO	FECHA DE SUMINISTRO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS	OBSERVACIONES EN SU CASO

Página x de x



**CIRCULAR
ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES**

SADM/013/2018
ANEXO 2 DE 3

ENTIDAD O DEPENDENCIA *Anotar el nombre completo*

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE EJERCIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN ARRENDADO	PERÍODO DEL ARRENDAMIENTO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS	OBSERVACIONES EN SU CASO

Página x de x



**CIRCULAR
SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA OBRA**

SADM/013/2018
ANEXO 3 DE 3

ENTIDAD O DEPENDENCIA *Anotar el nombre completo*

FECHA DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	IMPORTE EJERCIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO CONTRATADO	PERÍODO DEL SERVICIO	ÁREA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN	OBJETIVOS Y METAS	OBSERVACIONES EN SU CASO

Página x de x

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Ordinario, Asociado, "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Planeación Bibliotecaria**, con número de registro **38020-57** y sueldo mensual de \$14,944.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Presentar por escrito una propuesta sobre: Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de adquisiciones de revistas impresas y electrónicas en bibliotecas universitarias, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
- Presentar un examen escrito sobre planeación estratégica y su aplicación en un Sistema Bibliotecario.
- Exposición y réplica oral de la propuesta.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
- Curriculum Vitae* con fotografía, en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas, en papel y en archivo electrónico.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Ordinario, Asociado, "A", de tiempo completo, interino**, en el área de **Desarrollo de Personal Bibliotecario**, con número de registro **77880-12** y sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- I. Presentar por escrito una propuesta sobre: Cómo mejorar el desempeño del personal bibliotecario no profesional en bibliotecas universitarias, utilizando modelos de control de calidad e indicadores de medición, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
- II. Presentar un examen escrito sobre capacitación bibliotecaria y su aplicación en un Sistema Bibliotecario.
- III. Exposición y réplica oral de la propuesta.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
2. *Curriculum Vitae* con fotografía, en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas, en papel y en archivo electrónico.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador

del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Ordinario, Asociado, "A", de tiempo completo, interino**, en el área de **Edición de Publicaciones y Difusión Bibliotecaria**, con número de registro **77883-09** y sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- I. Presentar por escrito una propuesta para desarrollar la normalización bibliográfica de publicaciones de acuerdo con la Norma ISO 690 y 690-2, vigentes, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
- II. Presentar una prueba técnica de revisión de estilo y marcaje ortotipográfico en un texto especializado.
- III. Exposición y réplica oral de la propuesta.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
2. *Curriculum Vitae* con fotografía, en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas, en papel y en archivo electrónico.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de noviembre de 2018
La Directora General
Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva

Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la

presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino**, en el área de **Biología Computacional**, con número de plaza **02846-86** y sueldo mensual de \$18,398.26, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico y práctico sobre Procedimientos y métodos para el análisis de datos de secuenciación masiva y su interpretación. Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Cuernavaca, Morelos., a 29 de noviembre de 2018
El Director
Dr. Christian Sohlenkamp

A V I S O

Se comunica al Personal Académico, Confianza, Funcionarios, Integrantes del Taller Coreográfico y Personal Académico que realiza labores de Monitoreo en el Volcán Popocatepetl que el **SEGURO DE GRUPO VIDA** será proporcionado a través de **Aserta Seguros de Vida, S.A. de C.V.**, para la vigencia de las 12:00 hrs del día 31 de diciembre de 2018 a las 12:00 hrs. del día 31 de diciembre de 2020, con base en la Licitación Pública Nacional DGPr-LPN-032/2018. Actualiza tu seguro y conoce las condiciones de aseguramiento.

Para cualquier información adicional, llamar al teléfono 5622-2541 de la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal.



TIGRES



PUMAS



Prepa 9, gran triunfadora

Tres medallas de oro en gimnasia rítmica

Tres medallas de oro y un bronce fue la cosecha del representativo de gimnasia rítmica de la UNAM, durante su participación en el Campeonato Nacional de Fundamentos de la especialidad, celebrado en el Velódromo Bicentenario, de Aguascalientes.

Al certamen, convocado por la Federación Mexicana de Gimnasia, acudieron mil 450 mujeres de todo el país. La mayoría de ellas compitieron por primera vez en un torneo de este tipo.

La delegación auriazul tuvo nueve integrantes. Andrea Pérez se convirtió en campeona nacional en manos libres,

Al certamen nacional acudieron mil 450 competidoras de todo el país

mientras que el equipo puma, conformado por Cinthya Fajardo, Ariel Hernández, Frida Flores, Paulina Ramírez, Astrid Ángeles, Jannet Rayas, se colgó medalla de oro en manos libres y cintas, así como un bronce en aros y pelotas.

Todas ellas son alumnas de la Preparatoria 9, e intervinieron en la clase V-C. Durante la competencia, su ejecución fue

reconocida por su gran calidad coreográfica, sincronización de movimientos y versatilidad en los aparatos, lo que ayudó a que sus notas fueran de las más altas del certamen.

“Las niñas llegaron con muchas expectativas, pues al ser el primer semillero universitario en esta modalidad nos comprometía a realizar un buen papel”, señaló Víctor Angoa, entrenador del equipo, quien contó con el apoyo de Leonor Pérez, alumna de la Facultad de Psicología, así como Virginia del Río, de Ciencias Políticas y Sociales, ambas gimnastas universitarias.^g

ARMANDO ISLAS



Pancracio femenino en la explanada del MUAC

Lucha libre contra la violencia a las mujeres

La participación de ellas en este deporte comenzó en 1930

Luchadoras mexicanas profesionales, enmascaradas que dominan la lona y la tercera cuerda, combatieron a dos de tres caídas sin límite de tiempo sobre un cuadrilátero ubicado en la Explanada de La Espiga del Centro Cultural Universitario. Con este encuentro, CulturaUNAM se unió a la conmemoración del 32 aniversario de la Lucha Libre Femenil en México y celebró también el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

A lo largo de la historia luchística, las mujeres han irrumpido en el ring para desafiar y destacar en este deporte, mayormente dirigido y practicado por hombres. Su participación en la lucha libre en México se remonta a la década de 1930 y ha pasado por varias etapas. Por ejemplo, a partir de los años 50 surgieron más y más luchadoras, entre ellas las legendarias Irma González, Toña *La Tapatía* y Chabela Romero.

Entre 1955 y 1986 hubo un bache oscuro para las mujeres especializadas en esta disciplina porque les fue prohibido luchar en el Distrito Federal. Tuvieron entonces que encontrar espacios fuera de la metrópoli e incluso a partir de los años 60, y debido a su gran calidad, también conquistaron los cuadriláteros de Japón, Estado Unidos y Alemania, entre otros países.

En 1986 recuperaron su merecido lugar sobre el ring de manera regular aquí en la ciudad. Sin embargo, ellas siguen a la zaga de los profesionales varones; su trabajo tiene mucha menor visibilidad, perciben salarios más bajos y nunca ocupan espacios estelares en las carteleras. Por ello, este aniversario celebra no sólo la garra luchística, sino también el saber, la perseverancia y la resistencia que ha distinguido a las luchadoras mexicanas. *g*

CULTURA UNAM





▲ **Luisa Fernanda Frausto Ávila**, alumna de Odontología. Vitrail en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



▲ **Teresa Ortiz Galindo**, académica de la FES Zaragoza. Belleza Natural.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 10 000 ejemplares.

Número 5,012

Sexting **no** **consensuado**

Sexting

Es una práctica que por sí misma no constituye violencia de género.

El sexting es una forma de ejercer tu sexualidad y consiste en el intercambio o envío de fotos o videos de índole sexual entre dos o más personas de manera consensuada.

Sexting **no** **consensuado**

¡Constituye violencia de género!

El sexting **no consensuado** consiste en tomar, reproducir imágenes y videos con contenido sexual de otra persona sin su consentimiento con la intención de humillarla o provocarle daño.

El sexting **no consensuado** es una forma de violencia de género basada en el uso de estereotipos discriminatorios sobre las mujeres y sus cuerpos.

La extorsión o amenaza de la publicación de contenidos de carácter sexual también constituye una forma de sexting sin consentimiento

Si vives alguno de ellos ¡Denuncia!

Para mayor información ingresa a igualdaddegenero.unam.mx

Información retomada de Fundar. Centro de Análisis e investigación. "El sexting, una nueva forma de violencia contra las mujeres y las niñas", <http://fundar.org.mx/el-sexting-una-nueva-forma-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas/>

